

El presente instrumento contiene los términos y condiciones de aceptación por parte de los interesados, a los que se sujeta el **Programa Club Interjet** (en lo sucesivo el “Programa”), vinculado con el servicio público de transporte aéreo de pasajeros que presta ABC Aerolíneas, S.A. de C.V. (“Interjet”), a través del cual los Socios del Programa podrán obtener beneficios exclusivos.

### Definiciones

- **Cuenta Club Interjet.** Es la cuenta de usuario asignada a cada Socio Club Interjet, mediante la cual puede acceder al sistema de Interjet para hacer uso de los servicios y beneficios del Programa, así como para consultar el Saldo Acumulado.
- **Saldo Acumulado.** Es un valor monetario conformado por la suma de acumulaciones realizadas a favor del Socio Club Interjet.
- **Segmento Aéreo.** Es el servicio de transportación aérea, que cubre el traslado de un pasajero de punto a punto.
- **Socio Club Interjet.** Es la persona física inscrita a Club Interjet, conforme a los mecanismos establecidos para tal efecto en los presentes términos y condiciones o los que, en el futuro, se desarrollen y pongan al alcance de los interesados y socios.
- **Tarifa Base.** Es el monto de la contraprestación en dinero, antes de impuestos, que debe pagarse a la aerolínea para transportar a un pasajero de un punto de origen a otro de destino.

### Beneficios del Programa

Cada vez que el Socio Club Interjet contrate los servicios de transportación aérea que ofrece Interjet, acumulará en su Cuenta Club Interjet el equivalente a hasta 4% (cuatro por ciento) de la Tarifa Base correspondiente a cada Segmento Aéreo contratado, de conformidad con los presentes términos y condiciones (la acumulación). Dicha acumulación será calculada a partir del tipo de tarifa contratada por el Socio Club Interjet Premium como a continuación se muestra:

Tipo de Tarifa contratada	Porcentaje de acumulación (%)
Light	0%
Óptima	2%
Priority	4%

Para mayor claridad de lo anterior, en el caso de paquetes Interjet Vacations®, sólo se acumulará hasta el 4% (cuatro por ciento) de la Tarifa Base correspondiente a cada Segmento Aéreo que forme parte del paquete, no así de los servicios de hospedaje, traslados y/o cualquier otro servicio complementario del producto Interjet Vacations®, pues dichos servicios son prestados por terceros.

De igual manera, el Socio Club Interjet recibirá en el correo electrónico que haya registrado al momento de su inscripción al Programa, promociones especiales, noticias y ofertas exclusivas de Interjet.

### Términos Generales

Los derechos que genera la Cuenta Club Interjet a favor del Socio Club Interjet Premium son personales e intransferibles.

Interjet se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, los términos y condiciones, políticas y/u otros aspectos relativos al Programa, sin previo aviso.

Cualquier cambio en los presentes términos y condiciones será publicado con oportunidad en la página web de Interjet, en cuyo caso esta última le notificará al Socio Club Interjet mediante el correo electrónico que sea proporcionado al momento de su inscripción al Programa. Dichos cambios también estarán disponibles en los puntos de venta de Interjet.

### Inscripción al Programa

Los interesados podrán inscribirse a Club Interjet de forma totalmente gratuita mediante los siguientes canales:

- a) **Vía internet.** El interesado deberá ingresar a la página web de Interjet y seleccionar la opción de Club Interjet, donde deberá completar el registro. Una vez hecho lo anterior, el sistema le asignará un número de Socio Club Interjet Premium, quedando así registrado al Programa.
- b) **En Puntos de venta de Interjet,** conformados por:
  - Oficinas de ventas.
  - Puntos de venta en aeropuertos.

Al momento de inscribirse al Programa, Interjet asignará al Socio Club Interjet, un número de socio y una contraseña, esta última podrá ser modificada por el Socio Club Interjet en cualquier momento.

Para poder tener acceso a la Cuenta Club Interjet, el Socio Club Interjet deberá de ingresar en la página web de Interjet ([www.interjet.com.mx](http://www.interjet.com.mx)), con su correo electrónico y contraseña.

A través de la Cuenta Club Interjet, el Socio Club Interjet podrá hacer uso de los servicios y beneficios del Programa, así como consultar el Saldo Acumulado.

El número de socio y contraseña asignados del Socio Club Interjet quedará bajo su más estricta responsabilidad.

Al inscribirse al Programa, el Socio Club Interjet acepta automáticamente los Términos y Condiciones del Programa, quedando sujeto a los derechos y obligaciones que se deriven de los mismos.

### Acumulación

La acumulación se realizará por Segmento Aéreo con independencia que los servicios se hayan contratado en la modalidad "Vuelo Redondo" (ida y vuelta). Dicha acumulación se verá reflejada en la Cuenta Club Interjet del Socio Club Interjet el siguiente día hábil a aquel en que se haya realizado el Segmento Aéreo correspondiente y el porcentaje de dicha acumulación será la correspondiente a la membresía vigente al momento de la acumulación.

El Socio Club Interjet podrá generar su acumulación cuando la contratación de servicio de transportación aérea se realice única y exclusivamente por cualquiera de los siguientes canales de Interjet:

- Sitio web ([www.interjet.com.mx](http://www.interjet.com.mx))
- Oficinas de venta.
- Puntos de venta en aeropuertos.
- Call center.

Cualquier contratación del servicio de transportación aérea que se realice mediante un canal distinto a los indicados anteriormente no tendrá derecho a la acumulación. De manera enunciativa más no limitativa, se entenderá como canales distintos a los anteriores cualquier agencia de viaje, otras páginas de Internet y/o derivados de contratos corporativos celebrados por Interjet.

La acumulación se realizará siempre y cuando el Socio Club Interjet Premium cumpla con las siguientes condiciones:

- Que la contratación del servicio de transportación aérea se haya realizado en los canales de venta mencionados anteriormente.
- Al momento de hacer una reservación vía internet mediante la página web de Interjet, el Socio Club Interjet deberá ingresar con su correo electrónico y contraseña para realizar la acumulación en su Cuenta Club Interjet.
- En caso de realizar la compra en una oficina de ventas, el socio Club Interjet deberá proporcionar al personal de Interjet, su número de Socio Club Interjet para realizar la acumulación en su Cuenta Club Interjet.
- En caso de haber realizado la compra a través del Call Center, el Socio Club Interjet podrá acreditar sus puntos a través de la página Web con su contraseña y correo electrónico dentro de la sección “Monedero Club Interjet”>“Acreditación de Bonificaciones” hasta 15 (quince) días naturales después de su vuelo, asegurando que el nombre del pasajero sea exactamente igual al que está registrado en la membresía.

**Para poder realizar la acumulación correspondiente, es necesario que los datos proporcionados para la reservación sean los mismos registrados por el Socio Club Interjet y, particularmente, el nombre registrado por el Socio Club Interjet debe coincidir plenamente con el nombre proporcionado en su reservación, en caso contrario NO se realizará la acumulación.**

Las reservaciones pagadas de forma total o parcial con saldo acumulado y/o “Intervale” **NO** generarán una nueva acumulación en la cuenta del Socio Club Interjet.

Interjet no realizará la acumulación correspondiente a vuelos anteriores a la fecha de inscripción al Programa.

No aplica Tarifa Negocios. No aplica Agencia de Viajes. No aplica tarifas privadas. No aplican grupos. No aplica a Eventos. No aplica Jetbook. No aplica Charters. Sólo se generará la acumulación para el Miembro Registrado y él mismo deberá ser quien viaje. La acumulación es personal e intransferible.

### **Acumulación extemporánea**

En caso de que el Socio Club Interjet no realice ninguna de las acciones señaladas en el punto anterior, éste podrá realizar la acumulación en su Cuenta Club Interjet dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha del vuelo correspondiente al Segmento Aéreo contratado. Ésta acumulación se deberá realizar exclusivamente a través de la página web de Interjet ([www.interjet.com.mx](http://www.interjet.com.mx)) y de conformidad con las instrucciones contenidas en dicha página.

El monto acumulado por esta vía se verá reflejado en la Cuenta Club Interjet, dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes de que haya realizado el procedimiento correspondiente.

### **Vigencia del Saldo Acumulado.**

El Saldo Acumulado en la Cuenta Club Interjet tendrá una vigencia de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha en que se realizó la acumulación de cada Segmento Aéreo.

### **Uso del Saldo Acumulado.**

El Socio de Club Interjet podrá utilizar el monto del Saldo Acumulado en su Cuenta Club Interjet Premium, para realizar las siguientes operaciones:

- a)** Adquisición de boletos para el servicio de transporte aéreo de pasajeros en la línea aérea Interjet, para sí o para terceros, cubriendo total o parcialmente el monto de la tarifa aérea, impuestos y TUA aplicables al momento de realizar la compra. En caso de que el saldo acumulado en la Cuenta Club Interjet sólo permita realizar un pago parcial de la reservación, la diferencia deberá ser cubierta por el Socio de Club Interjet a través de la página [www.interjet.com.mx](http://www.interjet.com.mx) o bien, directamente en las oficinas de ventas de Interjet.
  
- b)** En ningún momento y bajo ninguna circunstancia podrá canjearse el Saldo Acumulado por dinero en efectivo.

### **Cancelación de Cuenta Club Interjet Premium**

Cualquier violación del Socio Club Interjet a los presentes términos y condiciones y/o cualquier uso indebido de la Cuenta Club Interjet y/o de los beneficios otorgados por Interjet, podrá ocasionar la pérdida del Saldo Acumulado, así como la cancelación de la Cuenta del Programa Club Interjet, sin responsabilidad alguna para Interjet.

Asimismo, Interjet se reserva el derecho de dar por terminado el Programa en cualquier momento, previo aviso con 30 (treinta) días naturales de anticipación a los Socios de Club Interjet, plazo en el que éstos deberán redimir el monto acreditado en su cuenta.